



Factura: 001-002-000061072



20181701028P05199

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701028P05199						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792550157001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARTIN ALONSO GARCIA ATIENCIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	60000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701028P05199
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvs.supercias.gob.ec/consultaimagen/VisualizaDocumetos.zul?tipoDocumento=economica&expediete=300490&id%20%2D&fecha2017-12-31%2000:00:00.0
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 8-775-0041-8
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 300490
21/12/18 12:52

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2018	17	01	28	P	05199
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADO POR: CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A.

CUANTÍA: USD \$ 60,000.00

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR MARTIN ALONSO GARCIA ATIENCIA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A., EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO Y COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL INDICADA QUE SE

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



2

ACOMPAÑAN. EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACIÓN EMPRESARIO PRIVADO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN URBANIZACIÓN METROPOLIS DOS, ETAPA G, MANZANA DOS CERO CINCO CINCO VILLA DOS TRES, Y DE PASO POR ESTA CIUDAD DE QUITO, TELÉFONO: 0989017406, MAIL: MARTINGARCIA86@HOTMAIL.COM, LEGALMENTE CAPAZ QUIÉN ACTÚA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA, A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A., DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- COMPARECÉ AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR MARTIN ALONSO GARCIA ATIENCIA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A., EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO Y COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL INDICADA QUE SE ACOMPAÑAN. EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

3

NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACIÓN EMPRESARIO PRIVADO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE PASO POR ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, LEGALMENTE CAPAZ QUIÉN ACTÚA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, B) LA COMPAÑÍA REFORMO PARCIALMENTE SU ESTATUTO SOCIAL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE ANTE EL NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.- B) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, RESOLVIÓ AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y EFECTUAR LA CORRESPONDIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, ASÍ COMO AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A REALIZAR TODOS LOS ACTOS TENDIENTES A CUMPLIR LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE. **TERCERA.- DECLARACIONES.-** CON ESTOS ANTECEDENTES, MARTIN ALONSO GARCIA ATIENCIA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A., EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



4

ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELEBRADA EL CÁTORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, REALIZA LAS SIGUIENTES DECLARACIONES, A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL: - PRIMERA: QUE SE AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA EN LA SUMA SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 60.000,00), PARA LLEGAR A LA SUMA TOTAL DE SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 75.000,00), MEDIANTE LA EMISIÓN DE SESENTA MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA.- SEGUNDA: QUE EL PAGO DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL SE LO REALIZARÁ EN LA SUMA DE SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 60.000,00), MEDIANTE EL APORTE EN NUMERARIO QUE REALIZAN LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A., EN PROPORCION A SU PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL.- TERCERA: QUE EN VIRTUD DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA CUYA RESOLUCIÓN PRECEDE, LOS ACCIONISTAS HAN EJERCICIO EL 100 % DE SU DERECHO PREFERENTE QUE LES ASISTE. POR LO QUE, LA JUNTA GENERAL ACEPTA NO LLEVAR A CABO EL PROCESO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, Y AUTORIZA PROCEDER CON LA SUSCRIPCIÓN DIRECTA DEL MISMO.- CUARTA: QUE UNA VEZ PERFECCIONADO EL AUMENTO DE CAPITAL, ÉSTE QUEDARÁ INTEGRADO EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL CUADRO DE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

5

INTEGRACIÓN DE CAPITAL QUE SE ANEXA Y QUE FORMARÁ PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA.- **QUINTA:** QUE COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, POR LO QUE UNA VEZ PERFECCIONADO ESTE ACTO DICHA NORMA SOCIETARIA DIRÁ: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- EL CAPITAL SUSCRITO ES DE SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 75.000,00), DIVIDIDO EN SETENTA Y CINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR NOMINAL CADA UNA, NUMERADAS CONSECUTIVAMENTE DEL CERO CERO CERO CERO UNO (00001) A LA SIETE CINCO CERO CERO CERO (75000) INCLUSIVE" .- **SEXTA.**- QUE LA JUNTA GENERAL AUTORIZA EN FORMA EXPRESA QUE SE HAGAN LAS APROXIMACIONES DE DECIMALES QUE SEAN NECESARIAS EN EL CAPITAL Y EN LAS ACCIONES.- **SÉPTIMA.**- EL SEÑOR MARTIN ALONSO GARCIA ATIENCIA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN Y DATOS CONTENIDOS EN ESTE INSTRUMENTO SON VERDADEROS Y CORRESPONDEN A LA REALIDAD, Y QUE LOS VALORES A LOS QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A., LA EMPRESA AL MOMENTO NO ES CONTRATISTA DEL ESTADO Y NO HA SIDO DECLARADO CONTRATISTA FALLIDO, ADICIONALMENTE NO ADEUDA AL INSTITUTO ECUATORIANO DE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



6

SEGURIDAD SOCIAL POR APORTES PATRONALES O POR OTRO CONCEPTO DE ÍNDOLE LABORAL.- OCTAVA.- QUE LA INVERSIÓN REALIZADA POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS TIENE EL CARÁCTER DE NACIONAL.- CUARTA.- AUTORIZACION.- SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL ABOGADO ALAN ALMEIDA ZURITA, PARA QUE GESTIONEN LA APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA. QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- SE ADJUNTAN PARA QUE FORMEN UN SOLO CUERPO CON ESTA ESCRITURA PÚBLICA, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: UNO) NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A.; DOS) COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO; TRES) CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR Y ANTEPONER LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO REQUERIDAS PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL ABOGADO ALAN ALMEIDA ZURITA CON MATRICULA PROFESIONAL UNO SIETE GUION DOS CERO UNO CINCO GUION CINCO SIETE NUEVE DEL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y,

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

7

LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE
RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO
INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO
CUANTO DOY FE.



MARTIN ALONSO GARCIA ATIENCIA

C.C. 0201877644



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Nº Transacción: 232322

DATOS ORDENANTE

Cliente : GARCIA ATIENCIA MARTIN ALONSO
Nº Cuenta : 4094790400
Valor Total Transferido: \$20000.00
Valor Comisión: \$1.92
Valor IVA: \$0.23
Valor Debito de la Cuenta: \$20002.15
Moneda : USD

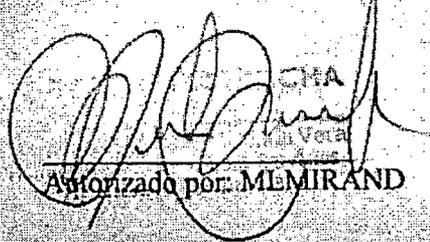
DATOS BENEFICIARIO

Banco : BANCO INTERNACIONAL
Cliente : CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S A
Nº Identificación : 1792550157001
Tipo Cuenta : CORRIENTE
Nº Cuenta : 0000665589
Valor : \$20000.00
Moneda : USD

Concepto : INTERBANCARIA - PAGOS VARIOS BANCO:BANCO INTERNACIONAL


BANCO PICHINCHA

Ingresado por: MLMIRAND


Autorizado por: MLMIRAND

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EL ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOLIOS) ÚTILES PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIAS) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A. 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A."**

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de noviembre de 2018, en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A., ubicadas en Sabanilla Oe4-519 y Av. De la Prensa, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señorita Andrea Carina Villacís Molina, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la compañía por el valor de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$60.000,00) y consecuente Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia de la señorita Andrea Carina Villacís Molina y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **MARTIN ALONSO GARCÍA ATIENCIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MICHAEL FERNANDO GUEVARA CASTILLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, y **ANDREA CARINA VILLACÍS MOLINA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la Presidenta pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y la Junta resuelve:

- 1. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la compañía por el valor de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$60.000,00) y consecuente Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía.**



El señor Martín García toma la palabra y manifiesta la necesidad de aumentar el Capital por la suma de \$60,000.00, por consecuencia corresponde a cada accionista realizar un aporte a la compañía por el valor de \$20,000.00, como se describe a continuación.

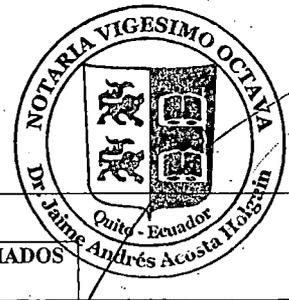
La Junta por unanimidad resuelve aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en la suma de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 60.000,00), para llegar a la suma total de SETENTA Y CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 75.000,00), mediante la emisión de SESENTA MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una.

- 1.1. Que el pago del presente aumento de capital se lo realizará en la suma de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 60.000,00), mediante el aporte en numerario que realizan los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A.**, en proporción a su participación accionarial:

ACCIONISTAS	AUMENTO DE PATRIMONIO
MARTIN ALONSO GARCIA ATIENCIA	\$20,000.00
MICHAEL FERNANDO GUEVARA CASTILLO	\$20,000.00
ANDREA CARINA VILLACIS MOLINA	\$20,000.00

- 1.2. En virtud del aumento de capital de la compañía cuya resolución precede, los accionistas han ejercido el 100 % de su derecho preferente que les asiste. Por lo que, la Junta General acepta no llevar a cabo el proceso determinado en el artículo 181 de la Ley de Compañías, y autoriza proceder con la suscripción directa del mismo. En tal sentido, se completa el Aumento de Capital en los montos y forma que consta en el referido Cuadro de Integración de Capital.

- 1.3. Que una vez perfeccionado el aumento de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:



**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS
INPROCONFIS.A.**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL USDS	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	RENUNCIA DERECHO PREFERENTE %	EJERCICIO DERECHO PREFERENTE %	AUMENTO DE CAPITAL APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO	ACCIONES DESPUÉS DEL AUMENTO
ANDREA CARINA VILLACIS MOLINA	5.000,00	33,33%	-	100%	20.000,00	25.000,00	25.000
MARTIN ALONSO GARCIA ATIENCIA.	5.000,00	33,33%	-	100%	20.000,00	25.000,00	25.000
MICHAEL FERNANDO GUEVARA CASTILLO	5.000,00	33,34%	-	100%	20.000,00	25.000,00	25.000
TOTAL	15.000,00	100%	-		60.000,00	75.000,00	75.000

1.4. Que como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto dicha norma societaria dirá: **“ARTÍCULO QUINTO: Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de SETENTA Y CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 75.000,00), dividido en SETENTA Y CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero cero uno (00001) a la siete cinco cero cero cero (75000) inclusive.

1.5. La Junta autoriza en forma expresa que se hagan las aproximaciones de decimales que sean necesarias en el capital y en las acciones.

Se deja constancia de la autorización al Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía, así como cuanto documento sea necesario para perfeccionar lo aquí resuelto.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h45.



Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

ANDREA CARINA VILLACIS MOLINA
PRESIDENTA
ACCIONISTA

ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC

MARTIN ALONSO GARCIA ATIENCIA
ACCIONISTA

MICHAEL FERNANDO GUEVARA CASTILLO
ACCIONISTA



INPROCONFI S.A.
Ingeniería de Proyectos,
Construcción y Fiscalización



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A.							
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL USDS	PARTICIPACION ACCIONARIA	RENUNCIA DERECHO PREFERENTE %	EJERCICIO DERECHO PREFERENTE %	AUMENTO DE CAPITAL APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	ACCIONES DESPUES DEL AUMENTO
ANDREA CARINA VILLACIS MOLINA	5.000,00	33,33%	-	100%	20.000	25.000	25.000
MARTIN ALONSO GARCIA ATIENCIA.	5.000,00	33,33%	-	100%	20.000	25.000	25.000
MICHAEL FERNANDO GUEVARA CASTILLO	5.000,00	33,34%	-	100%	20.000	25.000	25.000
TOTAL	15.000,00	100%	-		60.000	75.000	75.000

Ab. Alan Almeida Z.

Secretario Ad – Hoc

**Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía Constructora Ggv Asociados
Inproconfi S.A. celebrada el 14 de noviembre de 2018**



CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A.

QUITO, veinte y cuatro de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a)
GARCIA ATIENCIA MARTIN ALONSO

Ciudad.-

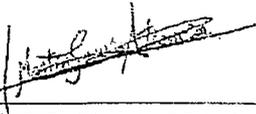
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A., otorgada el día veinte y cuatro de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GARCIA ATIENCIA MARTIN ALONSO
VILLACIS MOLINA ANDREA CARINA
GUEVARA CASTILLO MICHAEL FERNANDO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


GARCIA ATIENCIA MARTIN ALONSO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0201877644



1148577

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 85067

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	57574
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18923
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/12/2014
FECHA ACEPTACION:	24/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0201877644	GARCIA ATIENCIA MARTIN ALONSO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Página 1 de 1

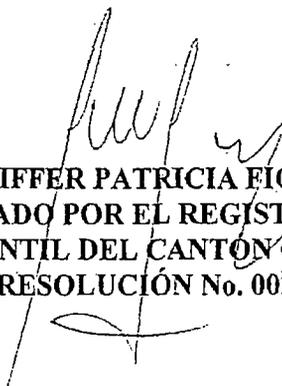
Firmado Digitalmente por AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES
(Delegada - Resolución 002-RMQ-2014) Registrador Mercantil del Cantón Quito

1148579

Número de

TRAMITE 10566

RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a doce de Febrero del dos mil quince.- EL REGISTRADOR.-


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 002-RMQ-2014



JF/mm.-

Resp.....

Es compulsa de la copia que en 03 foja(s)
me fue presentada.- Quito a 22 de Noviembre del 2018




NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792550157001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A.

NOMBRE COMERCIAL: INPROCONFI S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA ATIENCIA MARTIN ALONSO
CONTADOR: MAYTA MINCHALA MARLON ANDRES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 29/12/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/12/2014 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 12/01/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INSTALACION DE ACCESORIOS ELECTRICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: SABANILLA Numero: OE 4-519 Interseccion: AV LA PRENSA Piso: 0 Referencia ubicacion: FRENTE A MI COMISARIATO Celular: 0998032320 Email: gerencia@inproconfi.com Telefono Trabajo: 022299225

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000269987
 Fecha: 06/02/2018 16:07:17 PM



GOBIERNO
DEL ESTADO DE
PICHINCHA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...Le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792550157001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 29/12/2014

NOMBRE COMERCIAL: INPROCONFI S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INSTALACION DE ACCESORIOS ELECTRICOS.
INSTALACION DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS.
INSTALACION DE SISTEMAS DE ALUMBRADO Y SEÑALES ELÉCTRICAS DE CALLES.
INSTALACION EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE: SISTEMAS DE CALEFACCIÓN.
INSTALACION DE CANALIZACION (CONDUCTOS).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: SABANILLA Numero: OE 4-519 Interseccion: AV LA PRENSA Referencia: FRENTE A MI
COMISARIATO Piso: 0 Celular: 0998032320 Email: gerencia@inproconfi.com Telefono Trabajo: 022299225



Código: RIMRUC2018000269987

Fecha: 06/02/2018 16:07:17 PM



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201877644

Nombres del ciudadano: GARCIA ATIENCIA MARTIN ALONSO

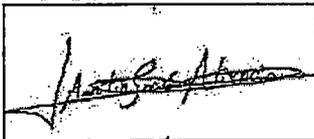


Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICIDAD

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA AGUILAR CRISOSTOMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ATIENCIA CARMEN TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-174-90482



181-174-90482

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE:
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL. OTORGADO POR: CONSTRUCTORA GGV
ASOCIADOS INPROCONFI S.A. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO. A VEINTIDÓS DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.



Jaime Andrés Acosta Holguín



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTARIO 28^{va}

RAZON: Tomo nota de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A; Otorgada por: GARCIA ATIENCIA MARTIN ALONSO Y OTROS, celebrada el 24 de diciembre del 2014, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 29 de noviembre del 2018.

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



RR

FACTURA 123504(4)



Factura: 003-002-000123504



20181701004004802

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701004004802

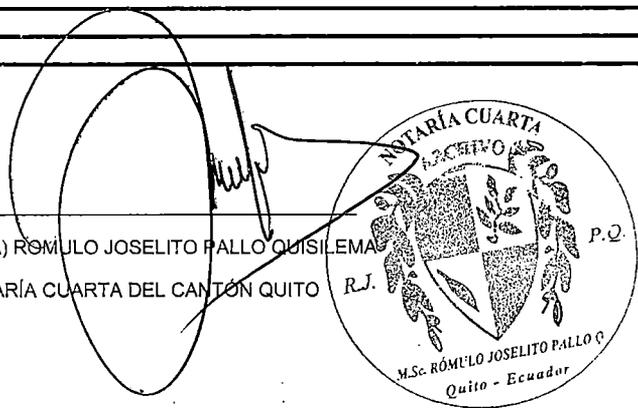
MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (14:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P19947

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792550157001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170128P05199

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Registro Nacional de Datos
 Registro Mercantil del C



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 84787



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	128173
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6237
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0201877644	GARCIA ATIENCIA MARTIN ALONSO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /22/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA GGV ASOCIADOS INPROCONFI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 6087 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



